SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

PERIODO ORDINARIO

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS
JUAN PABLO KURI CARBALLO Y
RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ

SECRETARÍA DEL DIPUTADO
URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA Y DE LA
DIPUTADA BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y NUEVE DE ELLOS; EL RETARDO JUSTIFICADO DEL DIPUTADO **MARCELO EUGENIO GARCÍA ALMAGUER,** QUIEN MÁS ADELANTE SE REINCORPORÓ A ESTA SESIÓN Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SANCHEZ,** EN TÉRMINOS DEL OCURSO ANEXO A

LA PRESENTE ACTA HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS ONCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS. ENSEGUIDA EN MOCIÓN VERBAL EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, SOLICITÓ A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DESDE SU CURUL, GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO EN LA PLAZA DE TRES CULTURAS EN TLATELOLCO, SECUNDANDO LA SOLICITUD LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA EN CONSECUENCIA INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE; EFECTUADO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL MAESTRO MIGUEL LEÓN PORTILLA, FILÓSOFO, HISTORIADOR, HUMANISTA Y LINGÜISTA DEFENSOR DE LA AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS POR LO QUE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE; ACTO SEGUIDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 162 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DE SU SOLICITUD DEL RETIRO DE SU PUNTO DE ACUERDO LISTADO EN EL PUNTO TREINTA Y NUEVE PROCEDIENDO LA MESA DIRECTIVA AL RETIRO CORRESPONDIENTE RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ENSEGUIDA LA PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SEÑALA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 167 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA NO CUMPLE CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN POR LO QUE NO ES DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS, SOLICITANDO QUE TAL SEÑALAMIENTO CONSTE EN EL ACTA Y EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL OCURSO PRESENTADO CUESTIONANDO AL RESPECTO SI ES DE MANTENER PARA SU DISCUSIÓN EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO POR MAYORÍA DE VOTOS MANTENER EN EL ORDEN DEL DÍA EL PUNTO CUATRO. ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA A DAR LECTURA AL ESCRITO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SOLICITA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE INSERTE COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE PUEBLA, TERMINADA LA LECTURA LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI ES DE INCLUIR LA INICIATIVA ANTES REFERIDA, RESULTANDO POR MAYORÍA DE VOTOS NO PROCEDENTE SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA. A CONTINUACIÓN, LA SECRETARÍA PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO PARA ESTA SESIÓN Y ENCONTRÁNDOSE EN LA LECTURA DEL PUNTO OCHO,

LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DISPENSAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE QUE LA MISMA FUE CIRCULADA CON ANTICIPACIÓN A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LECTURA ANTES REFERIDA. EN EL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA A LOS CORREOS INSTITUCIONALES, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA DE LECTURA ANTES REFERIDA, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA CON LOS OCURSOS DE DIVERSOS CIUDADANOS Y LOS DE AUTORIDADES DIVERSAS, MISMOS QUE SE TURNARON A LAS SIGUIENTES COMISIONES GENERALES PARA SU RESOLUCIÓN PROCEDENTE:EL DEL CIUDADANO AMBROSIO TÉLLEZ VERDE, A LA DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ; EL DE LA CIUDADANA CYNTHIA MORALES CASTILLO, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA SU CONOCIMIENTO; EL DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO MARTÍNEZ FLORES, A LA DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EL DE LA

CIUDADANA JULIETA RODRÍGUEZ PÉREZ, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; EL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN; Y EL DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN JOSÉ CHIAPA, NOPALUCAN, SOLTEPEC, MAZAPILTEPEC Y RAFAEL LARA GRAJALES, A LA DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL. EN EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA A LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON 69 INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017 LISTADAS EN EL ORDEN DEL DÍA, PUESTOS A DISCUSIÓN LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDOS HICIERON USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO** Y EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, QUIEN SOLICITÓ COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA Y QUE TANTO LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR ÉL Y POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN OBREN EN EL EXPEDIENTE, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y DOS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES PARA LOS NUMERALES 67 Y 69; Y CON TREINTA Y UN VOTOS A FAVOR, UN

VOTO EN CONTRA Y SIETE ABSTENCIONES PARA LOS NUMERALES DEL 1 AL 66 Y 68, APROBADOS EN TODOS SUS TÉRMINOS LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO EN RELACIÓN CON 69 INFORMES INDIVIDUALES DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2017, SE ACORDÓ ENVIAR LAS MINUTAS AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y LOS DICTÁMENES CON MINUTA DE DECRETO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. EN EL **PUNTO CINCO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SALUD DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **CRISTINA TELLO ROSAS** Y EL DIPUTADO **LUIS FERNANDO JARA VARGAS,** AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE

PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMAN LAS FRACCIONES XXX Y XXXI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXII AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO SIETE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR VIRTUD DEL CUAL SE REFORMA EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO

ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO OCHO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA LARA CHÁVEZ** Y EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO,** AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO NUEVE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE

REFORMAN LAS FRACCIONES XVII Y XVIII, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LAS DIPUTADAS **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA** Y EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES,** AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DIEZ** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ** Y LA DIPUTADA **ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI,** AMPLIARON SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS,

RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO ONCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE BIENESTAR DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO,** AMPLIÓ SUS COMENTARIOS EN TÉRMINOS QUE OBRAN EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, RESULTANDO CON TREINTA Y NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO DOCE** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CIUDAD MODELO", ACTO

SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 167, 168, 169 Y 180 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 120 FRACCIÓN VII, 122, 123 FRACCIÓN IV, 127 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PUSO DISCUSIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, HACIENDO USO DE LA PALABRA EN UNA PRIMERA RONDA DE INTERVENCIONES A FAVOR DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO LOS DIPUTADOS: **RAYMUNDO ATANACIO LUNA, VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ, TONANTZIN FERNÁNDEZ DIAZ Y GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**; Y EN CONTRA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO LOS DIPUTADOS: **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ Y MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PREGUNTÓ Y SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN SI ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL TEMA; EN MOCIÓN DE ORDEN DESDE SU CURUL EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA DAR LECTURA AL ESCRITO QUE LAS Y LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, LILIANA LUNA AGUIRRE, NANCY JIMÉNEZ MORALES, JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, ALEJANDRA

GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ POR EL QUE SOLICITAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, UNA MOCIÓN SUSPENSIVA A EFECTO DE QUE LA DISCUSIÓN SEA POSPUESTA Y EL ASUNTO REGRESE A COMISIONES UNIDAS, AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ESCRITO TERMINADA LA LECTURA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, RESULTANDO DESECHADA POR MAYORÍA DE VOTOS, ENSEGUIDA DESDE SU CURUL LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, SOLICITÓ AGOTAR EL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN Y POSTERIORMENTE SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA A LA MESA DIRECTIVA; A CONTINUACIÓN DESDE SU CURUL, LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, SOLICITÓ A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA A DAR LECTURA AL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A EFECTO DE PRECISAR QUE TODO TRÁMITE DICTADO POR EL PRESIDENTE PUEDE SER RECLAMADO; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL ARTÍCULO ANTES REFERIDO, TERMINADA LA LECTURA DESDE SU CURUL EL DIPUTADO, QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 122 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 179 DE LA LEY

ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, EXPRESÓ QUE LA DISCUSIÓN DEL TEMA HA SIDO AGOTADO ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EN LA SOLICITUD PRESENTADA POR DIVERSOS DIPUTADOS, AL RESPECTO EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, MANIFESTÓ QUE AÚN NO SE HA AGOTADO EL TEMA A DISCUSIÓN POR LO QUE CONSIDERÓ AGOTAR LAS PARTICIPACIONES; ACTO SEGUIDO DESDE SU CURUL LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, INDICÓ QUE ANTES DE SER INTERRUMPIDA EN SU INTERVENCIÓN, SE DEBE DEJAR EN CLARO QUE SON DOS LOS MOMENTOS QUE SE TIENEN QUE AGOTAR POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA, PUESTO EL TEMA A DISCUSIÓN ES DE IMPORTANCIA RELEVANTE NO SOLO COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SINO QUE TIENE QUE VER EN BENEFICIO DEL ESTADO Y OTRO SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PROPOSICIÓN SUSPENSIVA; A CONTINUACIÓN EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE VICEPRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, PARA UN MEJOR PROVEER Y CONDUCIR EL DEBATE, DIO LECTURA AL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; TERMINADA LA LECTURA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, INFORMÓ AL PLENO QUE A EFECTO DE CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN IV Y AGOTAR CON EL NÚMERO DE INTERVENCIONES A FAVOR Y EN CONTRA DE LA PRIMERA RONDA, CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, EN CONTRA DEL

DICTAMEN A DISCUSIÓN, AL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, QUIEN SOLICITÓ ADHERIRSE A LA MOCIÓN SUSPENSIVA, EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO SI EL ASUNTO ESTABA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, RESULTANDO POR MAYORÍA DE VOTOS SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO; ENSEGUIDA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SI ES DE TOMARSE EN CUENTA LA MOCIÓN SUSPENSIVA SIGNADA POR LAS Y LOS DIPUTADOS JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, LILIANA LUNA AGUIRRE, NANCY JIMÉNEZ MORALES, JOSÉ ARMANDO GARCÍA AVENDAÑO, URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA, HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS, GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ, MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA, ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI Y CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ, RESULTANDO CON DOCE VOTOS A FAVOR Y DIECIOCHO EN CONTRA DESECHADA LA SOLICITUD DE MOCIÓN SUSPENSIVA. ACTO SEGUIDO DESDE SU CURUL LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, SOLICITÓ A LA MESA DIRECTIVA VERIFICAR EL QUÓRUM E INFORMAR EL NÚMERO DE DIPUTADOS PRESENTES, AL RESPECTO LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ LA PRESENCIA EN ESE MOMENTO DE TREINTA Y DOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. A CONTINUACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 181

FRACCIÓN II Y 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 4° TRANSITORIO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CIUDAD MODELO; SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL EN TODOS SUS TÉRMINOS DEL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS, CERRADA LA VOTACIÓN EL PRESIDENTE INFORMÓ EL SIGUIENTE RESULTADO: CON VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y DIEZ ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO ANTES REFERIDO, ENVÍESE LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, ACTO SEGUIDO LA **DIPUTADA MÓNICA RODRÍGUEZ DE LA VECCHIA**, RECLAMÓ EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN AL SEÑALAR QUE CON ANTELACIÓN SE LE INFORMÓ DE QUE HABÍA TREINTA Y DOS DIPUTADOS PRESENTES POR LO QUE EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN DIFIERE, ACTO SEGUIDO DESDE SU CURUL LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, PRECISÓ QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 189 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EFECTIVAMENTE HAY TREINTA Y DOS PRESENTES Y QUE LOS VOTOS DE LOS DIPUTADOS AUSENTES SE CONTABILIZAN EN EL SENTIDO DE LA MAYORÍA, SIN EMBARGO, PARA UN MEJOR PROVEER SE CONTABILICE DE FORMA PERSONAL; AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 184 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y

SOBERANO DE PUEBLA, A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL EN ORDEN ALFABÉTICO; EFECTUADA LA VOTACIÓN, LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DEL RESULTADO CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, DOS EN CONTRA Y DIEZ ABSTENCIONES, EN CONSECUENCIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO CIUDAD MODELO, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DECLARÓ QUE CON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y DIEZ ABSTENCIONES, RESULTÓ APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SIMILAR DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "CIUDAD MODELO", SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. A CONTINUACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR CON TODOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO POR MAYORÍA DE VOTOS NO APROBADA LA PRÓRROGA DE LA SESIÓN. EN CONSECUENCIA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS; CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PARA EL LUNES SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS ONCE HORAS.

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA PRESIDENTA

JUAN PABLO KURI CARBALLO
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA
DIPUTADO SECRETARIO

BÁRBARA DIMPNA MORÁN AÑORVE
DIPUTADA SECRETARIA

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. ----------